ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILEXSA S.A.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en Urbanización San Felipe Mz. 166-B villa 34, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía GILEXSA S.A., a saber:

1.- Srta. Karina Mercedes Veliz Vera, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sra. Vilma Janeth Veliz Vera, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sra. Alba Patricia Veliz Vera, por sus propios derechos, propietaria de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- y la Srta. Kenya Antonia Coello Vera, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Alba Veliz Vera, y actúa como Secretario la titular señorita Karina Veliz Vera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILEXSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía GILEXSA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2018, a las 10h00, en Urbanización San Felipe Mz. 166-B villa 34, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
 y.
- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Urbanización San Felipe Mz. 166-B villa 34, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 5 de marzo de 2018.- Sra. Alba Veliz Vera.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Alba Veliz Vera quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Alba Veliz Vera no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Sra. Alba Veliz Vera, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e Impuestos que ascienden a \$ 2,698.73, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Leda. Mayra Arévalo Matute, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.

Sfa. Alba Veliz Vera Gerente General-Accionista

Sra. Kenya Coello Vera Accionista Sra. Karina Veliz Vera Presidente – Secretario Accionista

Sra. Vilma Veliz Vera

Accionista

Leda. Mayra Arevalo Matute Comisario